-
-
A
IDAD

# UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: I	M.DO-03.F.04	Versión: 02		Fecha: 2013/05/29			
	FORMAT	O CONVOCATORIA PR	ROFESOR OCASIO	NAL O CATEDRÁTI	Página 1 de 3		
FACULTAD	ACULTAD Ciencias de la Educación		PROGRAMA	Licenciatura en Le Énfasis en Ir	enguas Modernas con nglés y Francés		
CONVOCATO	RIA No	. 5	FECHA DE FIJAC	CIÓN	12/06/2019		
FECHA DE AF	PERTURA	12/06/2019	FECHA DE CIE	ERRE	RRE18/06/2019		
LUGAR DE INS	SCRIPCIÓN		Facultad de Cier	Facultad de Ciencias de la Educación			
		EMPLE	EO A PROVEER				
PROFESOR O	OCASIONAL CONTRATACIÓI	Tiempo Completo		Medio Tiemp	10		
PROFESOR CA	ATEDRÁTICO	Х	Cantidad de Horas	12			
ÁR	REA / ESPACIO A	AĊADÉMICO	LUGAR (CF	READ, CERES)*	HORARIO**		
	Francés I			menia	Lunes 7:00am- 9:00am Jueves 11:00am - 1:00pm Viernes 9:00am - 11:00am		
	Francés l'	ı <b>V</b>	Armenia <sub>.</sub>		Miércoles 8:00pm - 10:00pm Jueves 6:00pm - 8:00pm Viernes 8:00pm - 10:00pm		

Licenciado en Lenguas Modernas o extranjeras. Prueba estandarizada de conocimiento en francés administrada por el programa de Licenciatura en Lenguas Modernas con un mínimo aprobatorio de 85 puntos (prueba excluyente) o certificación nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia expedido por la Alianza Francesa (excluyente).

Título de maestría o acreditar maestría en curso en áreas afines a las lenguas extranjeras. Prueba científica pedagógica.



UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: M.DO-03.F.04

Versión: 02

Fecha: 2013/05/29

Página 2 de 3

## FORMATO CONVOCATORIA PROFESOR OCASIONAL O CATEDRÁTICO

	HOJA DE VIDA Y PR	UEBAS	
	APLICACIÓN PRU		
	FECHA	HORA	LUGAR DE APLICACIÓN
Prueba Michigan	4 de julio	9:00am	Laboratorio de Idiomas N° 2
	APLICACIÓN PRUI	EBA	
	FECHA	HORA	LUGAR DE APLICACIÓN
PRUEBA CIENTÍFICA - PEDAGÓGICA La valoración de la hoja de vida y	4 de julio	14:00	Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas

La valoración de la noja de vida y los aspectos de la prueba científico - pedagógica, es la siguiente: Hoja de Vida (40%), aspectos científicos (30%) y aspectos pedagógicos (30%).

TEMA DISERTACIÓN PRUEBA CIENTÍFICA - PEDAGÓGICA

II.

Micro-clase en francés en una de las asignaturas de la convocatoria, de 20 minutos más 10 minutos de preguntas.

#### REQUISTOS PARA LA PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA

Para efectos de acreditar experiencia se deberá presentar constancias escritas, expedidas por el funcionario o empleado competente de las respectivas instituciones Públicas o Privadas.

- 1. Las hojas de vida deben estar legajadas y numeradas. No se permiten hojas sueltas
- La hoja de vida se entrega con carta remisoria donde el participante establece el nombre de las áreas o espacios académicos para los cuales concursa, además del número de folios anexos.
- 3. Se anexarán certificados, constancias y soportes respectivos de la información entregada en la hoja de vida.
- 4. Las certificaciones de experiencia docente deberán presentarse en horas o por períodos académicos exactos; la profesional calificada diferente a la docente, deberá ser especificada de acuerdo a la dedicación y el tiempo estar
- 5. Los títulos profesionales y de posgrados expedidos por Universidades extranjeras deben estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional.

#### OTROS DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA INSCRIPCIÓN

- Formato diligenciado de Hoja de Vida Concurso Profesores Ocasionales y Catedráticos (Descargar de www.uniquindio.edu.co)
- 2. Formato de Declaración de Bienes y Rentas (descargar de www.dfp.gov.co)
- 3. Copia del Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente
- 4. Copia del Cerificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- 5. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía
- 6. Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Para los casos en que esta reglamentada)
- 7. Fotocopia de la Libreta Militar
- 8. Para el caso de aspirantes extranjeros además lo establecido en la normatividad interna y externa, o la que la modifique o sustituya

NOTA:

Toda la documentación que sea entregada estará sujeta a verificación, por parte de la Universidad. Cualquier falsedad en los documentos presentados será causal de eliminación inmediata en cualquier etapa del concurso.

Solamente se considerarán los documentos entregados hasta la fecha y hora del cierre del concurso.



### UNIVERSIDAD DEL QUINDIO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: M.DO-03.F.04 Versión: 02 Fecha: 2013/05/29 Página 3 de 3

## FORMATO CONVOCATORIA PROFESOR OCASIONAL O CATEDRÁTICO

PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ASPIRANTES POR CADA FASE  1. Publicación listado seleccionados que cumpliarente de la companion de	FECHA
	20 de junio de 2019
2. Publicación selección definitiva	8 de julio de 2019

NOTA: Publicación se hará en las carteleras de la Facultad, del Programa respectivo y en el portal de la Universidad en el sitio web establecido para ello.

#### **OTRAS CONDICIONES**

- 1. La evaluación de la hoja de vida se hará con base en el Decreto 1279 de 2002, o la norma que lo adicione o sustituya, la calificación de las hojas de vida se transformará a una escala de cero (0) a cuatrocientos (400) puntos (equivalente al 40%), es decir, asignando a la mayor calificación cuatrocientos (400) puntos y a los demás en forma proporcional.
- 2. Para la evaluación de la prueba científica pedagogíca se hara una disertación en la cual valoraran aspectos científicos y pedagógicos así: la calificación de los aspectos científicos se hará de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) y el promedio de las calificaciones de los dos (2) evaluadores se transforma a una escala de cero (0) a trescientos (300), es decir, se multiplican por 60, para un puntaje máximo de 300 puntos (Equivalente al 30%). La calificación de los aspectos pedagógicos se hará de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) y el promedio de las calificaciones de los dos (2) evaluadores se transforma a una escala de cero (0) a trescientos (300), es decir, se
- 3. Los concursos se encuentran reglamentados en el Acuerdo del Consejo Académico No 006 del 4 de mayo del 2011
- 4. Para efectos de conversión de horas a tiempo completo se aplicará la siguiente fórmula: 1 año TCE = (# Horas certificadas)/(32\*16).
- 5. Se vincula la persona que habiendo cumplido con los requisitos establecidos obtenga el mayor puntaje total. En caso de existir más de una plaza en la convocatoria se seguirá el orden estrictamente descendente.
- 6. Las hojas de vida de quienes cumplieron todo el proceso y no fueron seleccionados quedan en lista de elegibles durante dos años, tiempo en el cual pueden ser objeto de contratación, atendiendo el orden estrictamente descendente, siempre y cuando se mantengan las condiciones de la convocatoria para la cual se presentó.
- 8. Los aspirantes a profesores ocasionales o de hora cátedra solo podrán concursar en dos programas académicos. Para el caso de los Catedráticos, éstos no podrán inscribirse excediendo el límite máximo de horas establecido para la contratación.

FIRMA DECANO

Solo para el caso de los programas de la metodología a distancia

\*\* Solo para el caso de los programas de la metodología presencial